



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1411 -2020-UNAP

Iquitos, 29 de diciembre de 2020

### VISTO:

El Oficio N° 423-2020-FCB-UNAP, presentado el 28 de diciembre del 2020, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2020-CF-FCB-UNAP;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2020-CF-FCB-UNAP, de fecha 21 de diciembre de 2020, que resuelve encargar a doña Felicia Díaz Jarama, con DNI N° 05268252, por acuerdo unánime del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, como decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 01 de enero al 19 de junio de 2021;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2020-CF-FCB-UNAP, del 21 de diciembre de 2020, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Encargar a doña Felicia Díaz Jarama, con DNI N° 05268252, por acuerdo unánime del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, como decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, desde el 01 de enero al 19 de junio de 2021".**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL